



Ref. Expediente: 31.991.

BUENOS AIRES,
CIRCULAR N° 1
DIRECTA POR BAJO MONTO N° 3.795

Con relación al expediente n° 31991, por la provisión de GAS NITRÓGENO y atento la consulta realizada por parte de una firma interesada en cotizar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

- 1) Me podrás indicar por favor cual es el plazo máximo en el que harían uso del total del gas con solicitud de cotización adjunta?
¿Son 330 m3, aproximadamente 35 cyl en qué plazo se consumiría ese total?

RESPUESTA:

- 1) Me dirijo a usted a fin de informar que el plazo de consumo de la totalidad del producto solicitado es de seis (6) meses a partir de la adjudicación de la orden de compra con un consumo mensual aproximado de 50 metros cúbicos.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación Directa por Bajo Monto n° 3.795.

Dr. NATALIA LAMANDRETA
Jefa de Área Compras Nacionales
Gerencia de Compras
S.E. CASA DE MONEDA